

 **Impacto Científico**

**Revista arbitrada venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago**

ISSN: 1836-5042 ~ Depósito legal pp 200602ZU2811

Vol. 9 N° 1, 2014, pp. 136 - 160

Componentes de la ética y educación en valores para la formación del docente universitario

Ana Teresa Prieto y Egilde Zambrano

Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago

Coordinación de Postgrado e Investigación

anatare63_3@hotmail.com

egilde@yahoo.es

Resumen

En el presente artículo se realizó un análisis sobre los componentes de la ética y la educación en valores que deberían estar presentes en la formación del docente universitario. Este análisis forma parte de una investigación de mayor alcance en la cual se tiene como objetivo general proponer un programa de formación para el docente universitario fundamentado en principios éticos y valores. Se llevó a cabo en la Universidad del Zulia, en su Núcleo Costa Oriental del Lago, Cabimas, Venezuela. Siendo los informantes profesores, estudiantes y las investigadoras como sujetos participantes. La investigación se desarrolló bajo un enfoque del paradigma interpretativo, con una metodología de carácter cualitativo. Así, a través de la metodología cualitativa, se analizó la formación del docente universitario en ética y valores visto desde la óptica de los sujetos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la experiencia descrita, en los resultados se percibe claramente el papel del profesor como promotor de actitudes. En cierta medida, las actitudes de los alumnos se desarrollan al amparo de esta iniciativa. Es importante destacar, además, la retroalimentación que las actitudes generan y que se detectan fácilmente durante toda la investigación. Se concluye que son realmente las actitudes de los docentes lo que debe ser abordado a través de cualquier programa de formación en ética y valores que se quiera desarrollar, y el eje de esta formación debe ser cultivar la disposición al diálogo y de ella se derivará necesariamente la formación hacia los valores.

Palabras clave: formación docente, componentes de la ética, educación en valores, universidades venezolanas.

Components of Ethics And Values Education for Training University Faculty

Abstract

This paper presents an analysis of the components of ethics and values education that should be present in the training of university teachers. This analysis is part of a wider investigation whose general objective is to propose a training program for university teachers based on ethical principles and values. It was carried out at the University of Zulia, East Lake Coast Campus, Cabimas, Venezuela. The informants were teachers, students and researchers as participating subjects. The research was conducted using an interpretive paradigm approach with qualitative methodology. Through qualitative methodology, the training of university teachers in ethics and values, seen from the perspective of the subjects involved in the teaching-learning process, was analyzed. In the results, the teacher's role in promoting attitudes was clearly seen. To some extent, attitudes of the students are also developed under this initiative. It is important to note the feedback the attitudes generate, which is easily detected throughout the investigation. Conclusions are that teachers' attitudes are what really must be addressed by any ethics and values training program to be developed. The focus of this training should be to cultivate willingness to dialogue; from this, training toward values will necessarily derive.

Key words: teacher training, components of ethics, values education, Venezuelan universities.

Introducción

Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico así como con capacidad de analizar los problemas que se planteen a la sociedad, buscar soluciones a esos problemas, aplicarlas y asumir responsabilidades sociales.

Hace ya mucho tiempo que se acepta, y parece positivo que así sea, que las actividades pedagógicas y de investigación, propias de las universidades, no son neutras desde el punto de vista de las estructuras valorativas que definen y dan sentido a las sociedades en las que aquellas desarrollan sus actividades (Martínez et. al., 2002). En este sentido, la universidad es, de forma intencionada o inconsciente, un actor principal en la construcción del universo valorativo que rige las creencias, conductas y actitudes. Es por ello que, respondiendo a esa condición, debería asumir la responsabilidad de actuar consecuentemente.

Así, la universidad tendría que contemplar en su actividad formadora, la incorporación de contenidos éticos propios para cada profesión, de forma que el futuro profesional, además de lograr ser un experto en su materia, estuviera en condiciones de actuar con base a criterios éticos. Para ello, la formación del futuro profesional no puede reducirse a incrementar su conocimiento deontológico, sino que debe incorporar aprendizajes que permitan su desarrollo ético y moral como persona, tanto en su dimensión individual como social (Martínez et. al., 2002).

Bajo este enfoque, la formación de profesionales no debe concentrarse exclusiva y prioritariamente en los aspectos técnicos, ya que, "los profesionales se reducirían a meros instrumentos de un poder que puede valerse de ellos para fines injustos" (Maliandi, 2002, p. 16). Por formación de profesionales debería entenderse en cambio, un desarrollo armonioso de las capacidades cognoscitivas, técnicas y actitudes morales, que contribuyan a un mejoramiento de la sociedad en general. Cabe preguntarse entonces, ¿están los docentes universitarios preparados para enfrentar este reto? ¿Tienen los docentes la formación necesaria para potenciar el desarrollo pleno del estudiante como profesional competente, responsable y comprometido éticamente con el desarrollo de la sociedad?

Los argumentos expuestos, sobre la formación del docente universitario y el papel de las universidades como instituciones pilares de dicha formación, sirvieron de base para la presente investigación, cuyo propósito es analizar los componentes de la ética y educación en valores que deben estar presentes en la formación del docente universitario.

Marco teórico referencial

Las teorías que brindan el referente del objeto de estudio, están centradas en ampliar la descripción del problema, integrar la teoría con la investigación y sus mutuas relaciones, así como presentar la perspectiva teórica de los autores que sustentan la investigación.

Componentes de la ética a ser considerados en la formación del docente universitario

La ética es una disciplina filosófica, como tal centra su atención en los principios, las formas y el sentido de la praxis humana, en la naturaleza de la conducta individual y colectiva, sus fines, normas y valores, en el problema de lo que son el deber ser, la libertad, la obligatoriedad, las virtudes morales, entre otros. De esta forma, la ética se refiere al estudio de las costumbres humanas, basadas en la moralidad. La ética no es natural del hombre, es una conquista del mismo a través de su vida. Es un conjunto de hábitos de los cuales el hombre se apropia, modificando su naturaleza. "Para Aristóteles, las virtudes éticas o morales, se generan por una repetición de actos o costumbres" (Escobar, 1994, p. 41).

De acuerdo a su objeto de estudio, la ética se define como la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad (Escobar, 2001), enfatizando que la moral es una creación exclusiva del hombre y a su vez es un fenómeno social. La ética constituye el fundamento de la axiología y se define como una disciplina de la filosofía que se ocupa de estudiar el deber ser del comportamiento humano; su objetivo es estudiar las normas de la conducta y las elecciones morales que el hombre lleva a cabo en su interacción con los demás (Denis, 2000).

Allegro (2000) define la ética como el campo de la teoría filosófica que averigua los fundamentos racionales de las conductas y prácticas humanas y sociales. Cada grupo humano, en su idiosincrasia cultural e histórica modela la ética en costumbres, modos de actuar y maneras de ser, que es lo que se conoce como moral. Para Cortina (1993, p. 17) “la ética es esencialmente un saber para actuar de modo racional, ya que provee al individuo de una serie de principios que le dan pautas para obrar según el deber ser”.

En este orden de ideas, el ser humano, como individuo con necesidades sociales, desde el inicio de la historia ha requerido agruparse con otros individuos a fin de alcanzar objetivos que por sí solo no lograría, y así, ha consolidado grupos sociales, los cuales poseen normas que regulan la conducta de sus miembros. Vivir en sociedad implica compartir y respetar un código de convivencia de los individuos, exigiendo deberes y obligaciones, y otorgando derechos y privilegios.

El comportamiento de los integrantes del grupo social se rige entonces por normas, ideales y valores que son asumidos a través de un proceso de adaptación automático y transparente. Cobra importancia la ética dentro de esta dinámica de redes sociales en el sentido de estar presente en la conciencia de los individuos para que éstos actúen de la manera que las sociedades demandan, a fin de preservar la existencia y evolución de éstas. Se requiere entonces formar a los ciudadanos en el ejercicio de la ética.

En este sentido, Espinoza y Pérez (2003) señalan que la formación del docente universitario representa un gran desafío ante el contexto social presentado, por tal razón, es necesario que el docente asuma una actitud crítica desde y en su propia formación, la cual lejos de centrarse solamente en la actualización en los últimos avances del conocimiento de su materia específica, debe ser asumida desde la perspectiva de la formación integral: ética, pedagógica, científica, humanista y tecnológica.

Valores éticos

Antes de proseguir con la presentación del referente teórico, es importante aclarar ¿qué son los valores éticos? dado que en muchas ocasiones se confunden con los valores en general. Los valores éticos son los medios adecuados para que el ser humano logre sus finalidades.

Para García y Dolan (1997, p. 66) se pueden diferenciar dos tipos de valores, “los que se denominan valores finales, también llamados objetivos existenciales, y los valores instrumentales o medios operativos para alcanzar los valores finales”. En el caso de los valores éticos, se encuentran clasificados como valores instrumentales y a la vez finales (Cuadro 1, tipos de valores), porque a través de los valores éticos instrumentales, como el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad, pueden alcanzarse objetivos existenciales (valores finales-éticos) como la justicia social y la paz.

Las personas actúan como consecuencia del sistema de valores que poseen, los cuales se constituyen y aprenden básicamente durante la infancia y la adolescencia a través del aprendizaje social, en el cual se utiliza modelos obtenidos de padres

Cuadro 1. Definición de los tipos de valores

Valores finales (Objetivos existenciales)	
Valores Personales: Aquellos a los que aspira el individuo para sí mismo. ¿Qué es para usted lo más importante en la vida?	Vivir, felicidad, salud, familia, éxito, realización personal, prestigio, status, bienestar material, sabiduría, amistad, trabajo, ser respetado, amor, entre otros.
Valores éticos-sociales: Constituyen aspiraciones o propósitos que benefician a toda la sociedad. ¿Qué quiere usted para el mundo?	Paz, supervivencia ecológica del planeta, justicia social, respeto al medio ambiental, entre otros.
Valores instrumentales (medios operativos para alcanzar los valores finales)	
Valores ético-morales: Se refieren a los modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales ¿Cómo cree que hay que comportarse con quienes le rodean?	Honestidad, educación, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto de los derechos humanos, entre otros.
Valores de competencia: Son mas individuales, aunque también están socialmente condicionados y no están directamente relacionados con la moralidad ni con la culpabilidad. ¿Qué cree que hay que tener para poder competir en la vida?	Cultura, dinero, imaginación, lógica, buena forma física, inteligencia, belleza, iniciativa, pensamiento positivo, constancia, flexibilidad, vitalidad, simpatía, capacidad de trabajo en equipo, coraje, vida sana, entre otros.

Fuente: García y Dolan (1997).

maestros y amigos. Antes que hacer algo, el individuo tiene que decidir, por su cuenta y riesgo, lo que va hacer. Pero esta decisión es imposible si no posee algunas convicciones sobre las cosas a su alrededor, los otros individuos, él mismo. Sólo en vista de ellas puede preferir una acción a otra, puede en suma vivir, y estas convicciones son los valores (Ortega y Gasset, 1973).

Para efectos de esta investigación, se asume la clasificación de valores aportada por García y Dolan (1997), tratando de establecer si la formación del docente universitario debe basarse en principios éticos que respondan a valores instrumentales, es decir a valores adecuados para conseguir un fin, y concretamente a los valores éticos-morales, en los cuales se sustenta la educación en valores.

Aspectos de la educación en valores a ser considerados en la formación del docente universitario

El debate pedagógico de los últimos años sobre la finalidad de la educación ha considerado la urgente necesidad de incorporar al currículo educativo la formación y práctica en valores. Tal proposición se ha argumentado con la imperiosa contribución que las instituciones educativas deben dar a la problemática social, en la cual los derechos y las prácticas de convivencia fundadas en el respeto y la equidad, se yerguen úni-

camente como buenos propósitos (Samaniego, 2001). Considera el autor que educar en valores alude al aprendizaje humano que permite apreciar valor, incorporando prácticas y actitudes que den paso al cumplimiento y a las responsabilidades de las personas, que a su vez propicien la construcción y profundización de la democracia.

Concretamente, Arana y Batista (2000) definen la educación en valores como un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida universitaria. La forma de organización es el proyecto educativo. Delors (1998), al referirse a la educación en valores, considera que la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, gracias a la educación recibida, de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Plantea Delors que el sistema educativo tiene por misión explícita o implícita preparar a cada uno para un cometido social. Afirma que en las complejas sociedades actuales, la participación en el proyecto común rebasa ampliamente el ámbito político en sentido estricto. Cada miembro de la colectividad debe asumir su responsabilidad para con los demás de forma cotidiana, en su actividad profesional, cultural, asociativa y de consumidor. Por consiguiente, hay que preparar a cada persona para esa participación, enseñándole tanto sus derechos como sus deberes, pero también desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo en las instituciones educativas. Para lograr estos objetivos se requiere la práctica de la educación en valores, pues está comprobado que los valores pueden desvelarse y practicarse a través de vivenciarlos por medio de la educación de las actitudes.

Educar en valores, desde una perspectiva humana, es posibilitar la formación de un sujeto enrumado a accionar en la promoción de un desarrollo a gran escala, esto es propender a la generación de un ser crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales (Vallmajó, 2000). En este sentido, considera la autora citada, la educación de hoy esta desafiada, no sólo a defender los requerimientos del desarrollo cognitivo que la ciencia y la técnica exigen, sino también la recuperación de los valores, valores sencillamente humanos, cuyo lenguaje habla de justicia y solidaridad, de paz y amor, de vida, entre otros, términos que son el fundamento de la educación en valores, cuya divulgación y defensa constituyen la base del compromiso educativo.

Para Ortega y Mínguez (2001), la enseñanza-aprendizaje de los valores no se identifica, en modo alguno, con la transmisión de ideas, conceptos o saberes, algo a lo que la educación, desde hace mucho tiempo está acostumbrada. Es otra cosa, reclama y exige la referencia a la experiencia del valor. Afirman, que la tolerancia no se enseña porque se transmita la idea o concepto de tolerancia, sino porque, además y sobre todo, se perciben y ofertan comportamientos de personas tolerantes; asimismo la justicia será objeto de apropiación como valor si, además de ser invocada por

todos, es objeto de experiencia, es decir, es percibida en la vida justa de muchos ciudadanos. Si no se puede acompañar con la experiencia la enseñanza de los valores, la actuación del educador no saldrá del discurso vacío e inoperante.

Estos autores consideran una subcategoría de los valores, en la cual se debería dirigir la educación en valores, la cual se recoge en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Sub-categorías de los valores

Educación en valores Sub-categorías	
Disposición al diálogo	
La tolerancia	La libertad
La solidaridad	La justicia
El valor de la naturaleza	La paz

Fuente: Las autoras (2012).

Disposición al diálogo

Ortega y Mínguez (2001) definen el diálogo como una conversación, una charla o coloquio entre dos o más personas en la que se intercambian opiniones o puntos de vista, a veces irrenunciables, en la búsqueda de un entendimiento entre las partes. Supone y exige la voluntad decidida en los participantes de aceptar la verdad del otro, y la consiguiente actitud de provisionalidad o precariedad de la propia verdad. El diálogo parte del reconocimiento de la igual legitimidad de los interlocutores y de la voluntad de comprender y respetar las razones que apoyan las diferentes posiciones, concepciones, valores y conductas. El diálogo es búsqueda, no tranquila posesión de la verdad.

En lo que refiere a la educación en valores, consideran los autores citados que la educación exige el diálogo, este es la razón que acontece a todo proceso educativo. Y no solamente cuando se trata de la educación en valores, que podría parecer más pertinente, sino también en la educación intelectual la participación activa del educando, a través del diálogo, se hace indispensable.

Para Bárcena y Melich (2000), el aprendizaje en valores exige otro modo menos intelectualista, una relación o un diálogo distinto entre educador y educando. Es un proceso existencial, la forma específica y auténtica de vivir como ser humano. En este sentido, explican que el aprender es un acontecimiento de orden ético, una experiencia en que la ética se muestra como un genuino acontecimiento en el que, de forma predominante, se da la oportunidad de asistir al encuentro del otro a cuya llamada el educador debe responder solícitamente. Así, la educación en valores es un proceso que hace del aprendizaje una experiencia. No es la mera acumulación de conocimientos, ni repetir lo que ya se sabía.

La tolerancia

Para Ortega y Mínguez (2001), la tolerancia no es sólo respetar las ideas, creencias o prácticas del otro. No es permitir que otros se expresen de modo distinto según su ideología, cultura o concepción de la vida. Consideran, que la tolerancia significa respetar y defender el derecho a la libre expresión de las opiniones y modos de vida, respetuosos de los valores morales, aunque no sean compartidos por nosotros. Implica la aceptación y acogida del otro diferente, con sus creencias, cultura o prácticas. No es, por tanto, inhibirse de o ser indiferente a las ideas y modos de vida de otros. Afirman que tolerar es una acción que primariamente está dirigida a la persona, y en segundo lugar, a las ideas, creencias, y modos de vida de otros.

Para lograr lo anterior, “se hace necesario que los agentes educativos manifiesten en su comportamiento actitudes de tolerancia, que ofrezcan experiencias del valor de la tolerancia y no simplemente la verbalicen” (Bárcena y Mélich, 2000, p. 27).

En este sentido, Ramos (2001), considera que para formar en tolerancia, se debe formar a los educadores. La construcción, por tanto, de un clima de tolerancia en el aula está condicionada a la formación en valores que se les facilite a los docentes.

La libertad

Para Horkheimer (2000), las referencias a la educación para la libertad no han encontrado eco suficiente en la preocupación social, ni tampoco en los profesionales de la educación. Considera que el problema de la libertad se ha visto más como una cuestión trascendental, objeto exclusivo de la reflexión y especulación, problema político y social que como dimensión o valor a desarrollar y aprender en la conducta personal y social de los individuos. Y esto, según él, explica una cierta resistencia al planteamiento pedagógico de la libertad y una escasez en propuestas educativas.

Ortega y Mínguez (2001) entienden la libertad en un doble sentido: como estilo de vida y como tarea o conquista personal. La libertad como estilo de vida es una forma de ser y de vivir que genera un estilo de vida, un modo de afrontar la existencia y resolver los problemas. Significa saberse poseedor de un derecho a gozar de un espacio de libre expresión y movimiento, sin interferencias ajenas, en el que cada cual puede ser feliz a su manera; y a la vez, del derecho a participar activamente en las decisiones sociales que le afectan, de modo que en la sociedad en que vive puede saberse legislador. El fin de la educación para la libertad no puede ser otro que la formación de personas atentas a la realidad social, que decidan libremente sus conductas y sean capaces de asumir, también, sus responsabilidades.

De este modo, los docentes no deben reducir su enseñanza a una información académica del todo insuficiente e inadecuada para la apropiación del valor; si la libertad es un estilo de vida y una conquista social, la vida del aula debe facilitar las experiencias de aprendizaje que las hagan posible. Y para ello, se necesita formar docentes comprometidos con el logro de estos objetivos, que reconozcan su rol en la enseñanza de los valores a través de sus propias experiencias.

La solidaridad

“La solidaridad expresa al mismo tiempo dos cosas: la unión o vinculación entre personas, y la responsabilidad recíproca individual y personalizada respecto a cada uno y todos en su conjunto” (Amengual, 1993, p. 9).

Cortina (1993) define la solidaridad en un doble sentido: como la actitud personal dirigida a potenciar la trama de relaciones que une a los miembros de una sociedad, pero no por afán instrumental, sino por afán de lograr con los restantes miembros de la sociedad un entendimiento; y también, como la actitud social dirigida a potenciar a los más débiles, habida cuenta de que es preciso intentar una igualdad, si queremos realmente que todos puedan ejercer su libertad.

La educación en la solidaridad, pasa necesariamente por la formación de actitudes positivas hacia la participación social y el desarrollo de la conciencia moral. Para ello los docentes deben recibir una formación hacia el logro de actitudes positivas como: actitud de participación de los asuntos públicos; actitud de tolerancia que implique la aceptación del pluralismo ideológico y cultural como fuente de enriquecimiento humano; actitud de apertura hacia el otro, en su realidad concreta; actitud de búsqueda de justicia y el bien común frente al bien particular; actitud crítica de las situaciones de marginación y compromiso con los individuos, organizaciones e instituciones que trabajan por la liberación de marginados.

La justicia

Para Macintyre (1994), el término justicia se refiere, en sentido coloquial, a la calidad de ser justo, a la manera justa de obrar o a un trato justo. Es un vocablo muy controvertido porque su utilización está ligada a experiencias humanas en las que se conjugan distintas acciones o situaciones por las cuales las personas ponen en juego sus modos de vida, participan de bienes comunes o buscan lo que corresponde a cada uno según su merecimiento, su condición personal, social o legal. La justicia está ligada a la idea de acuerdo o convicción, a lo útil o equilibrado en las relaciones humanas, a lo que es bueno o hace felices a las personas, al reconocimiento de los derechos humanos.

Para Ortega y Mínguez (2001), hay justicia a condición de suponer en la subjetividad humana una responsabilidad para con el otro, o mejor dicho: responsables

desde el otro. La justicia aparece siempre a partir de la responsabilidad que todo sujeto humano adquiere respecto a los demás. Implica juicio y comparación, comparación de lo que al principio parece incomparable, pues cada ser humano es único. Así que a través del diálogo con el otro, el respeto a la singularidad y la alteridad del otro, empuja siempre, de una forma continua a ser justo con el otro. Plantean los autores que educar para la justicia implica una educación que intente dar respuesta satisfactoria a los retos de una sociedad plural, como la actual, y que debe ser planteada desde la construcción de una realidad social más humana.

En este sentido, se hace necesario una acción educativa que lleve al educando a un mayor compromiso personal en la realización de conductas justas, dado que el sólo conocimiento del valor de la justicia no conduce necesariamente a un comportamiento justo. Esto implica, que las instituciones de educación deben preparar a sus educadores para que puedan comprender las complejidades éticas y morales de su papel, para tomar decisiones informadas en su práctica profesional, y así puedan formar actitudes para una conducta justa, para respetar los derechos del otro.

El valor de la naturaleza

El problema medioambiental, es decir, las relaciones del hombre con la naturaleza es, sin duda, una de las cuestiones más urgentes que la sociedad actual debe afrontar y resolver. Constituye un tema de reflexión y preocupación, tanto en el conjunto de la sociedad como en los organismos e instituciones nacionales e internacionales. La literatura existente, al abordar este tema, lo hace dentro de una disciplina o área del saber concreta en relación con el medio ambiente, como lo es la ecología, geografía, economía, política, sociología, pedagogía y otras, o en el marco de la sola conservación (Ortega y Mínguez, 2001).

Los autores proponen un modo distinto de defensa de la naturaleza, de entender y practicar la educación ambiental, enmarcándola en la pedagogía de los valores. Y no como un apéndice o parte complementaria de la misma, sino como la matriz o filosofía de fondo. El hombre, en sus distintos comportamientos, actitudes, modos de ser o estar en el mundo, se entiende más y mejor si lo vemos en y desde el medio físico donde vive, y a partir de cómo siente, percibe y expresa ese medio, es decir, a través del conjunto de significados que atribuye a su medio.

Gómez (2000) considera que se hace necesaria la revisión del ámbito de la ética, para resolver el problema moral ligado al medio ambiente. Abordar el problema medioambiental desde la vertiente ético-moral demanda la construcción de una ética universal en la que cualquier persona o comunidad sea considerada como interlocutor válido que, desde posiciones de igualdad, ha de ser tenido en cuenta en las decisiones que le afecten (Cortina, 1995). Significa dar prioridad a la dimensión o aspecto social en la relación con el medio natural y urbano.

En este sentido, la educación ambiental en valores debe ser base para cambiar actitudes, modificar las pautas de comportamiento, apropiarse del valor ecológico, despertar conciencia en los educandos de la responsabilidad con su entorno. Para lo cual se requiere del compromiso de los educadores, y este compromiso sólo se adquirirá cuando los docentes sean formados para tal fin.

La paz

La mayor parte de los estudios actuales acerca de la paz coinciden en afirmar que ésta no debe ser considerada sólo como ausencia de guerra, que es su aspecto negativo. Macintyre, (1994) Considera que la paz no es ausencia de guerra, sino la ausencia de violencia en las relaciones humanas. La guerra es la forma extrema de la violencia, su manifestación más explícita.

En este sentido, Ramos (2001) afirma que la paz no es sólo ausencia de guerra, puede ser un estado de descontento, la injusticia social, la incomprensión, la trasgresión de los derechos humanos. Descubrir sus causas, buscar la comprensión entre pares, entre grupos y en el mundo, será fomentar el valor de la paz.

Ortega y Mínguez (2001) conceptualizan la paz atribuyéndole las siguientes características: es ante todo, obra de la justicia. Sin estructuras sociales justas no es posible hablar de paz; no es ausencia de guerra o violencia, ni el resultado de la imposición del fuerte sobre el débil, ni tampoco la mera coexistencia pacífica inspirada en el temor recíproco de los individuos y pueblos; es un proceso, no es el fin de un camino, es una tarea; y se va haciendo realidad desde la justicia y la esperanza; es también fraternidad, exige algo más que la justicia, exige gratuidad, solidaridad compasiva, una paz fundamentada sólo en la justicia no daría lugar a una convivencia armoniosa entre todos, a lo más a una coexistencia fundamentada en el temor; La paz exige, como principio, el reconocimiento de la primacía y dignidad irrenunciabiles del ser humano que no puede ser utilizado como moneda de cambio.

Ahora bien, la educación para la paz, como parte de la propuesta de la educación en valores de Ortega y Mínguez (2001), es educar en y para los derechos humanos, capacitando a los educandos para la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos que haga posible la mejor realización de la persona y la construcción de una sociedad tolerante, justa y solidaria.

La educación para la paz es labor de todos, es trabajo comunitario, es deber del estado mantener la paz, el mundo pareciera estar cansado de la violencia y siempre será posible colocar el amor por encima de esa violencia (Muller, 1995). Es papel de los educadores universitarios participar en ese proceso de educar para la paz, pero como ya se ha venido afirmando, deben ser formados éticamente para lograr tan noble objetivo.

Reflexión sobre la educación en valores

La revisión de la literatura conlleva a plantear una reflexión final acerca de los valores y de cómo educar en valores, para ello se han resumido importantes aportes de autores como Ortega y Mínguez (2001), Bárcena y Mélich (2000), Ramos (2001) y Rosillo (2001).

Los valores, en cuanto ideal de realización personal que intentamos plasmar en nuestra existencia a lo largo de nuestra vida, ejercen en nosotros una función dinamizadora y orientadora de nuestro comportamiento. Pero ejercen una función sólo cuando son asumidos, cuando forman parte de la estructura profunda de nuestras creencias más vitales, cuando forman parte de nuestra cultura misma como forma de vida. Los valores no son unas ideas, unos conceptos, sino creencias o formas de vida, por tanto, no hay manera de enseñarlos sino aparecen reflejados como objeto de experiencia (Ortega y Mínguez, 2001).

Los valores no se enseñan sólo dándolos a conocer, se hace necesaria la experiencia personal del valor. La justicia como valor, no se aprende o se apropia porque la convirtamos en objeto de nuestro discurso o escribamos tratados sobre ella, sino porque tengamos experiencia de ella, veamos a personas justas en su conducta. La tolerancia no la aprendemos o la hacemos nuestra si no es que veamos a personas tolerantes, respetuosas de las ideas y comportamientos legítimos de los demás y nos sintamos interesados, movidos hacia esos valores. Igualmente todos los valores aquí mencionados, no se aprenderán porque lo hagamos objeto de enseñanza en las instituciones educativas, como conocimientos a adquirir, sino porque junto a los conocimientos tengamos experiencia de un entorno inmediato (Bárcena y Mélich, 2000).

Los valores en abstracto son metas utópicas, expresiones idealizadas de la conducta humana que tienden a orientar toda la actividad. Por su carga utópica no se consiguen en forma operativa, son un horizonte hacia el cual caminar. Las actitudes concretan los valores, son las líneas formadoras de la personalidad: formas habituales de pensar, sentir y actuar. Las actitudes son adquiridas y mediante la educación se desvelan (ponen de manifiesto), refuerzan y perfilan. Este debe ser el verdadero ámbito de la educación en valores, la educación de las actitudes (Ramos, 2001).

Finalmente, Rosillo (2001) considera que la urgencia de los valores en la educación plantean algunas exigencias a las instituciones educativas: la incorporación de nuevos contenidos a los programas curriculares de los alumnos y unas nuevas competencias en el ejercicio de la profesión docente que permitan que el mundo de la vida entre en las aulas. La formación inicial y continua del profesorado, ha de ser pilar básico que permita el cambio. La reflexión de la labor docente, los encuentros entre formadores, deben crear la necesidad y obligatoriedad de dicha formación.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque del paradigma interpretativo, con una metodología de carácter cualitativo. Así, en esta investigación a través de la metodología cualitativa, se analizó la formación del docente universitario en ética y valores visto desde la óptica de los sujetos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje; docentes, alumnos y las investigadoras como sujetos participantes. Bajo esta perspectiva, se consideró como aspectos fundamentales de un estudio cualitativo su carácter holístico, empírico, interpretativo y empático, apoyándose en Stake (1995). (Ver Cuadro 3 características de los estudios cualitativos).

En el trabajo, las investigadoras ven el escenario y a las personas desde una perspectiva holística; los docentes universitarios, alumnos y las propias investigadoras no son reducidos a variables, sino que fueron considerados como un todo.

La investigación es empírica porque las investigadoras obtuvieron la información mediante un trabajo de campo, usando el método de estudios de casos. La información fue obtenida directa y verbal de las personas, documentando el punto de vista de las mismas para caracterizar su visión sobre el problema en estudio. Asimismo, las descripciones del caso fueron abordadas desde la contextualización, la información obtenida fue tratada a través de las técnicas de triangulación dando realce a la valoración de la subjetividad. La investigación se caracterizó por ser interpretativa e hizo énfasis en la descripción de los procesos desde las propias creencias, valores y reflexiones de los sujetos observados: docentes, estudiantes y las investigadoras.

Cuadro 3. Características de los estudios cualitativos

Holístico	Empírico	Interpretativo	Empático
Contextualizado Orientado al caso (entendiendo el caso como un sistema limitado). Resistente al reduccionismo y al elementalismo. Relativamente no comparativo. Pretende básicamente la comprensión más que las diferencias con otros.	Orientado al caso (entendiendo el caso como un sistema limitado). Orientado al campo. Énfasis en lo observable, incluyendo las observaciones de los informantes. Preferencia por las descripciones en lenguaje natural naturalista, no intervencionista.	Los investigadores se basan más en la intuición. Los observadores ponen atención en el reconocimiento de sucesos relevantes. Se entiende que el investigador está sujeto a la interacción.	Atiende a los actores intencionadamente. Busca el marco de referencia de los actores. Aunque planificado el diseño es emergente, sensible. Sus temas son émicos, focalizados progresivamente.

Fuente: Stake (1995).

Es empática porque las investigadoras capturaron la información sobre las percepciones de los actores desde adentro, a través de un proceso de profunda atención, de comprensión empática y de suspensión o ruptura de las pre-concepciones sobre los tópicos objeto de discusión.

El abordaje teórico así como el de los resultados obtenidos, se muestra en dos aspectos: en el primero se plantean los componentes de la ética o principios éticos a ser considerados en la formación del docente universitario, y en segunda instancia los aspectos de la educación en valores a ser considerados en la formación del docente universitario.

Análisis y resultados

Para abordar la búsqueda de información pertinente al objetivo se planteó la siguiente inquietud ¿Qué componentes de ética y de la educación en valores se deben incluir en la formación del docente universitario? Lo anterior motivó a estructurar la categoría correspondiente: Aspectos de la ética y la educación en valores que deben incluirse en la formación del docente universitario. Dicha categoría fue abordada desde la óptica de dos sub-categorías, propiamente dichas: Principios éticos y Educación en valores.

En la orientación para buscar la información se consideró conveniente solicitar a los sujetos entrevistados su opinión acerca de cuáles serían los aspectos a incluir en la formación docente en referencia a los principios éticos y valores. A continuación se presenta la información recabada para tal fin así como la interpretación de la misma.

En el caso de los docentes la información obtenida ha sido recogida en la Tabla 1, se evidencian las opiniones emitidas en las entrevistas a profundidad. Los docentes entrevistados fueron coincidentes, en su mayoría, en que en la formación del docente universitario se deberían incluir principios éticos y valores destinados a la formación integral del docente. Ahora bien, recordando la clasificación de valores éticos-morales de García y Dolan (1997) y las subcategorías de valores de Ortega y Mínguez (2001) que sirvieron de referencia teórica, se quiere mostrar a continuación las evidencias de la información que perfilan una formación docente hacia estos valores planteada por los autores.

La información de los docentes se convierte en aportes significativos a ser considerados, en esta fase las investigadoras perciben la consolidación de las teorías referenciales que se abordaron, el logro del objetivo y la generación de nuevas categorías que serían valiosas en otra fase de investigación como sería la creación del programa de formación del docente universitario fundamentado en ética y valores. Esta información tan valiosa se recoge en la Tabla 2, en la cual se muestran las evidencias de los docentes, en referencia a sus opiniones, de lo que debe perfilar la formación del docente fundamentado en principios éticos y valores.

Tabla 1. Opinión de los docentes acerca de los principios éticos y valores que debe incluir la formación del docente universitario

Principios éticos y valores	
1	Según mi criterio, debería estructurarse como un plan de acción que permita consolidar en el profesor, los valores más importantes desde el punto de vista de la institución y desde el punto de vista personal. A mi juicio, el programa debe iniciar con una fase de concientización acerca de la importancia de la formación en valores. Luego, pasar a una fase de diagnóstico, con dinámicas, ejercicios y test pudiera profundizarse sobre las debilidades en el área de valores y por último, ejecutar análisis teóricos y prácticos sobre los valores, todos en general y algunos en específico, dependiendo del resultado del diagnóstico. Habrá valores clave que siempre estarán presentes. Quisiera adelantarme para decirle que hay valores que yo considero vitales y que he sentido que son fallas en nuestra institución, por lo que deben ser trabajadas arduamente: el compromiso y la responsabilidad.
2	Este programa de formación, debería basarse, en primer lugar, en una profunda revisión del documento Filosofía de Gestión de LUZ, a fin de determinar si los valores y conductas éticas allí expresadas, tanto explícitas como implícitamente, aún tienen vigencia, y de ser así de qué manera operativizarlas. En todo caso, entre los valores a reforzar e internalizar por nuestros docentes serían los denominados instrumentales ético-morales como: la lealtad, solidaridad, sinceridad, honestidad y la responsabilidad que refuerza la orientación del servicio educativo. Sin olvidar los valores ético- sociales como: democracia, equidad, paz, justicia social y compromiso social. Y los valores personales como trabajo, liderazgo, educación y motivación al logro que refuerzan la formación de un individuo que hoy transita como trabajador del conocimiento, en espacios de incertidumbre y de constantes cambios. Otros serían los ético-competitivos como calidad e innovación, credibilidad, trabajo en equipo, seguridad y confianza; rasgos de importancia para lograr una inserción exitosa de nuestra institución en los espacios globales.
3	Los valores que son necesarios desarrollar en los docentes deberían ser: Lealtad a la institución; Tolerancia; Por supuesto, el servicio, es clave; La innovación, el liderazgo; Ser propulsores de cambio; Otro valor que se debe cultivar es la solidaridad; Otro valor que es importante es el respeto; Otro valor que debería fomentarse es la excelencia; Otro valor básico es la humildad; El sentido de pertenencia, es un valor importante; La sociabilidad; Otro valor importante fomentar el dialogo.
4	“Ahora bien, los valores que se deben resaltar en este programa de formación, se tienen que disgregar de acuerdo a cada grupo, cada grupo va a necesitar reforzamiento en valores distintos, porque es un grupo que por lo general va a ser heterogéneo porque vienen de formaciones distintas, son hombres y mujeres, tu puedes hacer un grupo de hombres, un grupo de mujeres, y así tienes la homogeneidad por esa parte, tienes homogeneidad al decir que son profesores universitarios, tienes homogeneidad en el sentido de que tengan un grado académico X, pero a la hora de los valores como tales de su formación previa, porque todos ello se traen al aula, se traen sus percepciones, sus conocimientos, sus vivencias, sus experiencias con lo que han venido viviendo desde que nacieron hasta esta etapa de sus vidas”
5	¿Qué debe incluir el programa? “Una parte de desarrollo humano y crecimiento personal donde el docente se descubre y se comprometa con un proceso individual de autoconocimiento, aprendizaje y reaprendizaje, en el que logre reencuadrar mapas de ineffectividad y transformarlos en mapas de proactividad. Por ejemplo que aprenda a descubrir que tal vez acciones que él ha aprendido como buenas estrategias para desempeñarse en su contexto laboral, sacan a flote pero no lo hacen efectivo”

Fuente: Las autoras (2012).

Tabla 2. Contrastación entre la opinión de los docentes acerca de los principios éticos y valores, y las Teorías de la investigación

Teorías	Opinión de los docentes
Valores ético-morales Se refieren a los modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales ¿Cómo cree que hay que comportarse con quienes le rodean? Honestidad, educación, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto de los derechos humanos, entre otros. Fuente: García y Dolan (1997)	Los valores que consideraron los docentes debían incluirse en el programa de formación se enfocaron hacia los valores éticos-morales, en este sentido se resumen a continuación: Compromiso y responsabilidad. La lealtad, solidaridad, sinceridad, honestidad y la responsabilidad que refuerza la orientación del servicio educativo. Lealtad a la institución, Tolerancia, el servicio, la solidaridad, el respeto, la excelencia, la humildad. Justicia, tolerancia, honestidad, honradez, respeto, tienen que disgregarse de acuerdo a cada grupo a ser formado. Una parte de desarrollo humano y crecimiento personal.
Educación en valores. Sub-categorías Disposición al diálogo, la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la paz. Fuente: Ortega y Mínguez (2001)	En referencia a la educación en valores los docentes consideraron algunas percepciones que denotan la consideración de estos en el programa de formación, tales como: Congruencia con los valores institucionales que declara la filosofía de gestión de LUZ. Es menester aclarar que en este documento se declaran los siguientes valores: democracia, autonomía, excelencia, solidaridad, responsabilidad, liderazgo, identidad, justicia social, libertad, compromiso social. Asimismo se consideran valores implícitos en este documento: trabajo en equipo, prestigio, equidad, paz, éxito, flexibilidad, educación y respeto al medio ambiente. Otro valor considerado como importante fue el dialogo. A opinión de algunos docentes este valor es la forma más efectiva por supuesto de sembrar el conocimiento y que ese conocimiento se expanda. Este mismo valor puede extrapolarse, al hogar, a la organización, ayuda a resolver conflictos, ayuda hacer una mejor negociación, y ayuda a lograr un ganar-ganar en todas las relaciones, y por supuesto a que haya una armonía. El dialogo es básico, además constituye la felicidad de las personas.

Fuente: Las autoras (2012).

En cuanto al caso de los estudiantes, las entrevistas semiestructuradas estaban enfocadas a recolectar información que sirviese de referencia a la verificación de la categoría en cuestión: aspectos de la ética y la educación en valores que deben incluirse en la formación del docente universitario. De igual manera se orientaron a explorar las subcategorías planteadas para este caso: principios éticos y valores que se deben incluir.

Dicha entrevista, abordó algunos tópicos guías de las respuestas que se requerían, estos planteamientos quedaron formulados con las proposiciones y preguntas que se suministraron, tal como se exponen a continuación:

Señala al menos 3 adjetivos para definir a un buen profesor

¿Qué aspectos te gustaría cambiar de la conducta del docente de acuerdo con tus observaciones/experiencia?

Según tu posición de alumno ¿Cómo debería ser el profesor en sus clases?
 ¿Qué esperas que te aporte esta carrera tanto profesional como personalmente?

En relación al tratamiento de la información, dada la abundancia de respuestas sobre la conducta del profesor asociadas a los valores que deben tener los mismos, las investigadoras consideraron necesario presentar la información en Tablas resumiendo cada aspecto (Tablas 3, 4, 5 y 6).

Tabla 3. Opinión de los estudiantes sobre la conducta de los profesores
 Adjetivos para definir a un buen profesor

Información suministrada	Valores asociados
Responsable, Justo, Integro, Comunicativo, Respetuoso, Honesto, Que sepa escuchar y entender otros puntos de vista, humilde, equitativo, reflexivo, solidario, que deje un aprendizaje significativo, Innovador.	Responsabilidad, Justicia, Integridad, Respeto, Honestidad, Humildad, Equidad, Solidaridad, Innovación, Diálogo Los adjetivos: Comunicativo y Que sepa escuchar y entender otros puntos de vista, están asociados a la disposición al Diálogo.

Fuente: Las autoras (2012).

Tabla 4. Opinión de los estudiantes sobre la conducta de los profesores
 Aspectos que te gustaría cambiar de la conducta del docente de acuerdo con tus observaciones/experiencia

Información suministrada	Valores asociados
Que le guste lo que está haciendo. Que sea muy colaborador. Que no sea autoritario. Que no menos precie al alumno. Que sepa escuchar.	Solidaridad, Respeto, Diálogo
Que sean más abiertos a la comunicación. Que no den clases magistrales sino más participativas. Que traten a todos los alumnos de igual forma, sin preferencias.	Diálogo, Participación, Equidad
Cambiaría la subjetividad en clases, considero que el docente debe ser más objetivo, centrado en hechos verdaderos. Que sea pragmático y menos teórico. La falta de responsabilidad y justicia, de la cual padecen muchos profesores.	Responsabilidad, Justicia
El mal trato a sus alumnos. Las barreras entre ellos y sus estudiantes, que permitan el acercamiento pero con respeto el uno del otro. Que eviten marcar diferencias entre los alumnos, diferenciando los buenos, de los regulares y de los malos.	Respeto, Diálogo, Equidad
Capacidad para escuchar a sus alumnos y saber que además de él o ella hay más personas en el aula. Que practique el respeto, la responsabilidad, la justicia. Que no hablen de política, si su materia no lo amerita.	Diálogo, Respeto, Responsabilidad, Justicia

Tabla 4. (Continuación)

Información suministrada	Valores asociados
La demasiada rigidez. Debe tener una buena comunicación con sus alumnos, ser como su amigo, pero eso sí con respeto y responsabilidad de ambas partes. Deben utilizar mayor estrategias pedagógicas para un mejor entendimiento de los contenidos impartidos. Que sean líderes de la enseñanza para nosotros ser sus seguidores e imitadores de su conducta.	Diálogo, Respeto Responsabilidad, Liderazgo
Que sea capaz de escuchar a sus alumnos y respetar las opiniones distintas a las que tiene el. Que sea respetuoso para con sus alumnos. Que no sea abusivo de acuerdo a su posición arribista como docente. Que practique la humildad.	Diálogo, Respeto, Humildad
El docente debe desarrollar cualidades como: honestidad, responsabilidad, compromiso con el proceso de enseñanza así como con sus alumnos, respeto a la institución y a las personas que allí convivimos, compromiso con la sociedad en que está inserto, tener deseos de superación como profesional.	Honestidad, Responsabilidad Compromiso, Éxito profesional
Ser un buen docente, integro en todos los sentidos siendo modelo de actuación ética y en valores. Para ello debe practicar valores, entre los principales: ser comunicativo, responsable, equitativo, honrado, honesto, justo. Debe entender, y así actuar, que él es el formador de profesionales pero también de personas, que educa para el desempeño laboral y para la vida.	Integridad, Diálogo, Responsabilidad Equidad, Honrado, Honesto Justo
La poca flexibilidad. La falta de responsabilidad que a veces suelen tener. La falta de comunicación con sus alumnos.	Flexibilidad, Responsabilidad, Diálogo
Deberían prestar más interés porque el alumno asimile lo enseñado. Que sean más responsables. Que practiquen la equidad, la justicia y la responsabilidad.	Responsabilidad, Equidad, Justicia

Fuente: Las autoras (2012).

Tabla 5. Opinión de los estudiantes sobre la conducta de los profesores
¿Cómo debería ser el profesor en sus clases?

Información suministrada	Valores asociados
Flexible, disciplinado, orientador, facilitador, expresivo, comunicativo, respetuoso, responsable, amigable, emprendedor.	Diálogo, respeto, responsabilidad, amistad.
Preparado en su área de conocimiento, responsable, respetuoso, innovador, sensible, puntual, comunicativo.	Sabiduría, responsabilidad, respeto, innovación, diálogo
Una persona que cumpla con la responsabilidad que se le ha delegado, esto es enseñar, guiar pero hacerlo bien para así ser un modelo a seguir.	Responsabilidad.
Un líder en la enseñanza. Un pionero en conocimientos actualizados. Debe manejar equipos de trabajo, delegando un poco en los estudiantes la investigación para que podamos ser constructores de conocimientos.	Liderazgo, Sabiduría, Trabajo en equipos.
Debe ser un docente responsable. Tratar a todos sus estudiantes por igual. Solidario. Innovador. Creativo. Creador de la participación igualitaria de sus alumnos.	Responsabilidad, equidad, solidaridad, innovación, creatividad.

Tabla 5 (Continuación)

Información suministrada	Valores asociados
El docente debe ser una persona capaz de enfrentar cualquier situación que se presente en el aula sin apatía. Llevar y cumplir planificaciones. Dar clases amenas y didácticas. Innovador. Evaluar justamente.	Innovación, justicia, responsabilidad
Ético. Con amplios conocimientos. Con ganas de vivir nuevas expectativas. Estar dispuesto al cambio. Estar a la vanguardia con las nuevas tecnologías de información.	Sabiduría
Un profesor debe ser un investigador activo. Una persona responsable, justa, honesta, equitativo, que sea un ejemplo de vida para sus alumnos.	Responsabilidad, justicia, honestidad, equidad
Un ser capaz de humanizar sus clases y no ser conductista. Que se integre y se interese por sus alumnos, dejando de un lado sus frustraciones. Que sea igual con todos sus alumnos.	Equidad
Considerado, buen evaluador, responsable, amable, buen oyente, ético en sus decisiones.	Justicia, responsabilidad, diálogo
El profesor debe ser principalmente responsable, debe estar capacitado para ejercer su rol de educador tanto de formador en profesiones como de formador para la vida. Debe tener pedagogía y mantener relaciones respetuosas con sus alumnos y colegas.	Responsabilidad, Sabiduría, Respeto.

Fuente: Las autoras (2012).

Tabla 6. Opinión de los estudiantes sobre la conducta de los profesores
 ¿Qué esperas que te aporte esta carrera tanto profesional como personalmente?

Información suministrada	Valores asociados
Espero me aporte grandes conocimientos en el área de desempeño laboral, y en lo personal que me brinde herramientas de trabajo para llegar a la excelencia profesional.	Sabiduría y realización personal.
Para mi profesión espero obtener muchos conocimientos para poder desarrollarme bien en el campo laboral. Como persona espero que esta carrera me acerque a conocer mi papel en la sociedad.	Sabiduría y realización personal.
Éxitos profesionales, muchos conocimientos técnicos que me abra un abanico de oportunidades para poder ejercer mi carrera con profesionalidad.	Éxitos, sabiduría.
Conocimientos de calidad para poder desenvolverme bien al momento de ejercer. En la parte personal, espero lograr ser un excelente profesional con ética en mi desempeño.	Sabiduría, éxitos.
Espero que me brinde muchos conocimientos y con la ayuda de mis profesores llegar a ser una buena profesional. Además, quiero lograr muchos éxitos y llegar a ser una profesional responsable y con compromiso, ser innovadora en el desempeño de mis labores profesionales.	

Tabla 6 (Continuación)

Información suministrada	Valores asociados
Espero una buena preparación para afrontar todas las situaciones profesionales que me pueda presentar el futuro y así poder defenderme como profesional. También espero formarme como persona para aprender a desenvolverme en el medio laboral en que trabaje.	Sabiduría, Responsabilidad, compromiso innovación,
Espero adquirir conocimientos en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, aprender como impartir una clase, como interactuar con mis alumnos, como evaluar y tener dominio de los conocimientos. En lo personal espero obtener de esta carrera: primero una solución monetaria para mi vida y la de mi familia, y también ser un ejemplo a seguir para mis alumnos darles todo lo que he aprendido de mis docentes.	Sabiduría, realización personal
Espero que esta carrera me ayude a formarme como una docente ejemplar, es decir responsable en mi trabajo, respetar a mis alumnos, que mis clases no sean aburridas sino por el contrario que ellos se sientan entusiasmados cada vez que les toque ver clases conmigo.	Sabiduría, éxitos, dinero
Espero que me aporte los conocimientos necesarios para ser una buena profesional de la docencia, también que me forme como persona ética, con principios y valores, que me conlleve a ser una docente integral y más humanista.	Responsabilidad, respeto, innovación
Sabiduría, inteligencia, humildad, aprender cómo ayudar a quien lo necesite y no ser como muchos profesores que lo que hacen es ser unos EGOISTAS.	Sabiduría y realización personal
Espero que me aporte mucha información para mi formación y así desempeñarme en el lugar laboral, y sobre todo egresar con un consolidado perfil docente.	Sabiduría, inteligencia, humildad, solidaridad
	Sabiduría

Fuente: Las autoras (2012).

Siguiendo con la presentación de la información, se presenta en la Tabla 7 las opiniones de los estudiantes en contraste con las teorías referenciales ya mencionadas.

En el orden de presentación de la información recabada, falta por reseñar la opinión de los grupos focales. Se utilizaron las mismas estrategias de presentación que en los casos anteriores: docentes y estudiantes. En relación a los aspectos que debe incluir la formación del docente universitario fundamentada en ética y valores, se tienen las aseveraciones de estos grupos recogidas en la Tabla 8.

Triangulación de la información de los sujetos participantes

Se hizo la triangulación de la información desde la óptica de los diferentes informantes considerando los tres tipos de sujetos informantes de la investigación: docentes, estudiantes e investigadoras. Partiendo de la triangulación de la información de los sujetos participantes, se recoge en las Tablas 9 y 10 las conclusiones a las que se llega en relación a los componentes de la ética y la educación en valores que deberían estar presentes en la formación del docente universitario.

Tabla 7. Contrastación entre la opinión de los estudiantes acerca de los principios éticos y valores, y las Teorías de la investigación

Teorías	Opinión de los estudiantes
<p>Valores ético-morales Se refieren a los modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales ¿Cómo cree que hay que comportarse con quienes le rodean? Honestidad, educación, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto de los derechos humanos, entre otros. Fuente: García y Dolan (1997)</p>	<p>Los valores que consideraron los estudiantes y que la investigadora considera deben incluirse en el programa de formación se enfocaron hacia los valores éticos-morales, en este sentido se resumen a continuación: Responsabilidad, respeto, humildad, solidaridad, equidad,</p>
<p>Educación en valores. Sub-categorías Disposición al diálogo, la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la paz. Fuente: Ortega y Mínguez (2001)</p>	<p>En referencia a la educación en valores los estudiantes consideraron algunas percepciones al respecto, tales como: Diálogo, la solidaridad, la justicia.</p>

Fuente: Las autoras (2012).

Tabla 8. Opinión de los grupos focales acerca de los Principios éticos y valores

Programa	Opinión	Valor asociado
Grupo focal Ingeniería	Responsable, comprometido con la enseñanza y sus alumnos, respetuoso, humilde, honesto, innovador en sus clases, que aplique nuevas estrategias de enseñanza, justo en sus evaluaciones, comunicativo, abierto al diálogo, puntual y que sienta amor por su trabajo	Responsabilidad, compromiso, respeto, humildad, honestidad, innovación, creatividad, justicia, diálogo.
Grupo focal Ciencias Económicas y Sociales	Estable, disciplinado, responsable, equitativo, justo, preparado intelectualmente, fomentador de la discusión y participación de los alumnos, objetivo, motivado, tolerante, consciente, comunicativo.	Estabilidad, responsabilidad, equidad, justicia, sabiduría, objetividad, tolerancia, diálogo.
Grupo focal Educación	Integridad personal, solidario, con gran sentido de justicia, comprometido con el servicio a otros, amplios conocimientos, responsable, respetuoso de los derechos humanos, equilibrado emocionalmente, igualitario en sus evaluaciones, defensor de la verdad, honesto.	Solidaridad, justicia, compromiso, sabiduría, responsabilidad, respeto, equilibrio, equidad, verdad, honestidad.

Fuente: Las autoras (2012).

Tabla 9. Triangulación de la información de los sujetos participantes

Componentes de la ética y educación en valores para la formación del docente universitario

Docentes	<p>Los valores que consideraron los docentes debían incluirse en el programa de formación se enfocaron hacia los valores éticos-morales: Compromiso y responsabilidad; lealtad, solidaridad, sinceridad, honestidad; lealtad a la institución; respeto, excelencia, humildad; justicia, tolerancia, honradez. Una parte de desarrollo humano y crecimiento personal.</p> <p>En referencia a la educación en valores los docentes consideraron: Congruencia con los valores institucionales que declara la filosofía de gestión de LUZ. Es menester aclarar que en este documento se declaran los siguientes valores: democracia, autonomía, excelencia, solidaridad, responsabilidad, liderazgo, identidad, justicia social, libertad, compromiso social. Asimismo se consideran valores implícitos en este documento: trabajo en equipo, prestigio, equidad, paz, éxito, flexibilidad, educación y respeto al medio ambiente. Otro valor considerado como importante fue el dialogo.</p>
Estudiantes	<p>Los valores que consideraron los estudiantes deben incluirse en la formación del docente se enfocaron hacia los valores éticos-morales, en este sentido: Responsabilidad, respeto, humildad, solidaridad, equidad.</p> <p>En referencia a la educación en valores los estudiantes consideraron algunas percepciones al respecto, tales como: Diálogo, la solidaridad, la justicia.</p>
Investigadoras	<p>La posición de las investigadoras como docentes, y defensoras de la formación del docente universitario fundamentado en ética y valores, parte de que los profesores deben internalizar la importancia de su papel protagónico dentro del proceso de enseñanza que se les ha confiado. Por ello consideran que: la institución debe formar un docente basado en valores, que le permita aprender y desarrollar conductas éticas que servirán de modelaje para sus estudiantes. Los docentes deben identificar esta necesidad institucional y social como suya. Deben formarse expectativas de formación para su quehacer educativo, cuestionarse en cuanto a que esperar de los programas de formación docente; y por último percibir los programas de formación docente fundamentados en ética y valores como parte de su formación integral como profesores universitarios.</p>

Fuente: Las autoras (2012).

Tabla 10. Triangulación de la información de los sujetos participantes

Componentes de la ética y educación en valores para la formación del docente universitario	
Docentes	Según las informaciones suministradas por los sujetos informantes docentes, estudiantes y las investigadoras, la formación del docente universitario fundamentada en ética y valores, debe centrarse en el aprendizaje y puesta en práctica de los valores éticos-morales asimismo considerar la educación en valores como parte fundamental de dicha formación.
Estudiantes	
Investigadoras	
	La tendencia de las opiniones emitidas apunta a la relación implícita que involucra al docente con sus alumnos y con la sociedad. Un docente formado en ética y valores transmitirá con su conducta a sus estudiantes valores y comportamientos éticos, los cuales a su vez aprenderán a conducirse bajo estos principios de ética y valores, y al ser estos ciudadanos pertenecientes a una sociedad, el logro final será una sociedad con más ética y con valores más arraigados.

Fuente: Las autoras (2012).

A manera de conclusiones

Como resultado de la investigación realizada, se presentan las conclusiones a las que se llega para el objetivo: analizar los componentes de la ética y la educación en valores que deberían estar presentes en la formación del docente universitario. En relación a los principios éticos que deben ser asumidos en la formación del docente universitario, se evidencia en el análisis que los sujetos informantes consideran que la formación ética del docente universitario debe basarse en los valores éticos-morales, los cuales habían sido considerados como base en la investigación, partiendo de la definición de García y Dolan (1997).

De acuerdo a estos resultados, se coincide en que el docente universitario debe recibir una formación ética basada en los principios de los valores éticos-morales: responsabilidad, respeto, comportamiento moral, ética profesional, justicia, solidaridad, diálogo, educación, libertad; para el desempeño de su actividad de enseñanza-aprendizaje. En este plano, la información recabada de los sujetos informantes (docentes, alumnos y las investigadoras) se puede concluir que la formación docente debe considerar el desarrollo de los siguientes valores éticos-morales, que se presentan a continuación: responsabilidad; respeto; comportamiento moral; justicia; solidaridad; y el diálogo como valor fundamental que cristalice la presencia de los otros valores, el educador debe entender el diálogo como valor hacia la búsqueda de un entendimiento entre las partes.

Ahora bien, en cuanto a los aspectos de la educación en valores a ser considerados en la formación del docente universitario, se evidencia que la mayoría de los sujetos informantes consideran que en la formación del docente universitario se debe tomar como base la educación en valores. En este sentido, de los aspectos que

se consideraron en el referencial teórico, la clasificación en subcategorías de los valores planteada por Ortega y Mínguez (2001); se observa en los resultados obtenidos en las entrevistas a docentes y alumnos, así como de los grupos focales, que es la disposición al diálogo la base de dicha educación, y de ella se derivará necesariamente la formación hacia la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la paz.

Se concluye así que el diálogo debe ser el principio fundamental de la educación en valores, el diálogo como base para la convivencia. El diálogo es la vía para consensuar y lograr acuerdos. El diálogo en valores, entendido como el proceso de dialogar sabiendo escuchar, exige: respeto al otro; responsabilidad en las actitudes; justicia ante el otro; expresarse con libertad; humildad para actuar con solidaridad; aprender a cuidarse y cuidar la naturaleza; reflexión para vivir en paz y ser tolerantes.

Referencias bibliográficas

- Allegro, L. (2000). La Ética surge como una necesidad de la convivencia. Revista electrónica de la Sociedad de Ética en medicina. [Consultado: 12-3-2008]. Disponible en: <http://www.sem.intramed.net.ar/revista/0010.htm>
- Amengual, G. (1993). La solidaridad como alternativa. Notas sobre el concepto de solidaridad. **Revista internacional de filosofía política.** Vol 1, Año 3.
- Arana, M. y Batista, N. (2000). La educación en valores: Una propuesta pedagógica para la formación profesional. Organización de Estados Iberoamericanos. Cuba. [Consultado: 25-3-2008]. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/cts/ispajae>
- Bárcena, F. y Mélich, J. (2000). **La educación como acontecimiento ético.** Barcelona. Paidós.
- Cortina, A. (1995). **La educación del hombre y del ciudadano.** Editorial Ariel. Barcelona, España.
- Cortina, A. (1993). **Ética aplicada y democracia radical.** Editoriales Tecnos. Madrid, España.
- Delors, J. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Publicaciones Santillana N° 482. Caracas, Venezuela.
- Denis, L. (2000). Ética y Docencia. **El compromiso de formar personas de bien.** Editorial FEDUPEL. Caracas.
- Escobar, G. (2001). **Ética.** Editorial Mc Graw Hill. Cuarta edición. México.
- Escobar, G. (1994). Ética. **Introducción a su problemática y su historia.** Mc Graw Hill. 3era edición. México.
- Espinosa, N. y Pérez, M. (2003). La formación integral del docente universitario como una alternativa a la educación necesaria en tiempos de cambio. **Revista FERMENTUN.** Mérida, Venezuela. Año 13 – N° 18. Septiembre-Diciembre.
- García, S. y Dolan S. (1997). **La dirección por valores.** Mc Graw Hill. España.
- Gómez, J. (2000). Ética del medio ambiente. [Consultado: 12-4-2004]. Disponible en: <http://www.oei.es/valores.htm>
- Horkheimer, M. (2000). **Anhelo de justicia.** Editorial Trotta. Madrid.

- Macintyre, A. (1994). **Justicia y racionalidad**. Editorial EUNSA. Barcelona, España.
- Maliandi, R. (2002). Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales. Sumario de Ética y formación universitaria. **Revista Iberoamericana de Educación**. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI). Edición N° 29.
- Martínez, M., Buxarrais R. y Esteban F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. **Revista Iberoamericana de Educación**. N° 29 mayo-agosto. [Consultado: 12-4-2012]. Disponible en: http://www.campus-oei.org/revista/rie_29.htm
- Müller, M. (1995). ¿Qué es la psicopedagogía hoy? Revista Aprendizaje Hoy. Año XV. N° 30. Mayo. Buenos Aires, Argentina. [Consultado: 28-5-2012]. Disponible en: www.aprendizajehoy.com/ce/libreriadigital.asp
- Órtega, P. y Gasset, J. (1973). Obras completas. Vol. VI. Revista de occidente. [Consultado: 18-6-2010]. Disponible en: <http://www.seever.gob.mx/articulos/ética.htm>
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). **Los valores en la educación**. Ariel Educación. España.
- Ramos, M. (2001). Educar en valores. **Teoría y práctica**. Ediciones paulinas. Venezuela.
- Rosillo, E. (2001). Diversidad personal: aprendizaje y Convivencia. Congreso 2001 "Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad". Grupos de trabajo. [Consultado: 10-9-2011]. Disponible en: <http://AulaInfantil.com>
- Samaniego, J. (2001). Cambiar la institución educativa para formar en valores. [Consultado: 12-4-2012]. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/valores/samaniego.htm>
- Stake, R. (1995). The case study method in social inquiry. Educational Researcher 7,5-8.
- Vallmajo, L. (2000). ¿Qué son los valores? [Consultado: 11-3-2007]. Disponible en: <http://www.xtec.es/~lvallmaj/passeig/explor21.htm>